"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 5512-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

## **CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Economía, mediante Oficio N° 361-2019-UNHEVAL-FE-D, del 18.OCT.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 273-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 18.OCT.2019, que resolvió DESIGNAR como DOCENTE SECRETARIO de la Facultad, al Mg. Clayton ALVARADO CHÁVEZ, según el Art. 129. Inciso h) del Estatuto de la UNHEVAL;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, y sin observación, el pleno acordó ratificar el numeral 1° de la Resolución N° 273-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 18.OCT.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 1368-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

## SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR el numeral 1º de la Resolución Nº 273-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 18.OCT.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que designó como DOCENTE SECRETARIO de la Facultad, al Mg. Clayton ALVARADO CHÁVEZ, según el Art. 129. Inciso h) del Estatuto de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Economía y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

mog Versely K

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Revisado M. OSTOS MIRAVAL

<u>Distribución</u>; Rectorado VRAcad VRInv OCI AL UTransparencia FE DIGA URH SUEYC File bog. Yersen K. GIGUEROA QUIÑONEZ

